

TÉRMINOS DE REFERENCIA

El FLENI y el CONICET llaman a concurso público y abierto para cubrir el cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de doble dependencia FLENI-CONICET:

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS (INEU)

REQUISITOS

Ser investigador activo de Fleni o del CONICET de acuerdo a lo que establecen sus respectivas reglamentaciones. La edad límite será de 65 años a la fecha en que se inicia el período de inscripción.

INFORMACIÓN A PRESENTAR

- Nombre y apellido del aspirante.
- Lugar y fecha de nacimiento y estado civil.
- Nº de documento y autoridad que lo expidió.
- Domicilio real y domicilio constituido.
- Currículum vitae.
- Proyecto Institucional.

APTITUDES QUE SERÁN EVALUADAS

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria.
- Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.

- El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica del Instituto Fleni-Conicet concursado.

REMUNERACIÓN

a) Si el candidato seleccionado es miembro investigador de Fleni recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

b) Si el candidato seleccionado es un investigador de la Carrera del Investigador del CONICET recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

DURACIÓN EN EL CARGO: CUATRO (4) años

CONDICIONES

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los miembros de la Carrera del Investigador del Conicet. En caso de que el postulante designado deba jubilarse durante el período que dure su mandato como Director, dejará de cobrar el suplemento por función de cargo a partir de la baja como miembro de la Carrera y deberá contar con un administrador delegado hasta la finalización del mandato.

LUGAR DE PRESENTACION

La presentación de los antecedentes y el proyecto se realizará en el lugar donde Fleni y el CONICET designen.

En atención a la situación excepcional por la Pandemia de Coronavirus, SOLO se recibirán las presentaciones electrónicas.

La versión electrónica deberá enviarse a concurso-ue@conicet.gov.ar y a concurso-ue@fleni.org.ar

La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos.